



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Villa Regina ha experimentado un importante crecimiento de su ejido municipal con la creación de nuevos barrios de planes de vivienda oficiales y privados.

Esta situación es muy marcada al Oeste del ejido reginense con la reciente inauguración de los Barrios: CGT, (250 viviendas), Ailén (144 viviendas), Tierra del Fuego (115 viviendas), Los Cerezos (83 viviendas), Covitur (60 viviendas) y Valcecchi (50 viviendas).

Además los barrios existentes Modelo (214 viviendas) y Padre Gardín (260 viviendas) y 100 viviendas particulares en el lugar, hacen un total de 1176 hogares.

El Plano que se adjunta muestra claramente esta situación, donde solamente una escuela primaria de doble turno (N° 265) y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Docente con la División Primaria en un solo turno, asisten a más de 2.300 alumnos.

Por lo expresado es oportuno solicitar a las autoridades educativas la inclusión prioritaria en el presupuesto la construcción de un edificio escolar primario en Villa Regina.

Por ello:

AUTOR: Osbaldo Giménez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Vería con agrado que el Ministerio de Educación y Cultura priorice la construcción de un nuevo edificio de educación primaria en la ciudad de Villa Regina de conformidad a los fundamentos.-

Artículo 2°.- De forma.-